

	TÍTULO Política de Responsabilidad Social	CÓDIGO COO-CII-IIYRS-RS-P02-P01	VERSIÓN 1	PÁGINA 1 de 2
--	---	---	---------------------	-------------------------

Dirección*: Comunicaciones e Imagen Institucional Gerencia*: Imagen Institucional y Responsabilidad Social	Área*: No aplica	Responsable*: Paola Sánchez
---	-------------------------	------------------------------------

1. Principales lineamientos*:	El presente documento plantea los lineamientos para la gestión de responsabilidad social de la UPC.
2. Principales Stakeholders*:	Toda la comunidad universitaria y principales grupos de interés externos.
3. Anexos:	No aplica.

1. OBJETIVO Y ALCANCE


La presente política pertenece a la Gerencia de Imagen Institucional y Responsabilidad Social. Tiene como objetivo definir los lineamientos para la gestión de responsabilidad social de la universidad con sus grupos de interés prioritarios. Su alcance es a toda la comunidad universitaria de la UPC.

2. POLÍTICAS

La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) tiene un sólido y sostenido compromiso con el desarrollo social y la transformación del país, el cual se demuestra desde su misión institucional. La gestión de responsabilidad social de la universidad busca impactar de manera positiva y sostenible a sus principales grupos de interés e involucrarlos en el proceso de mejora continua. Asimismo, la actuación de la UPC se basa en un marco ético, de respeto por las leyes nacionales vigentes y por los estándares nacionales e internacionales a los que está suscrita.

Esta política es una declaración de compromiso institucional con gestionar la responsabilidad social en 3 ejes de acción prioritarios: educación, innovación y gestión organizacional responsable.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por			Fecha
 Sandra Alarcón Coordinadora de Responsabilidad Social	 Fiorella Ginocchio Directora de Comunicaciones e Imagen Institucional Paola Sánchez Gerente de Imagen Institucional y Responsabilidad Social	 Edward Roekaert Rector	 Marisol Suárez CEO	 Javier Bustamante COO	29/11/2016

	TÍTULO Política de Responsabilidad Social	CÓDIGO COO-CII-IIYRS-RS-P02-P01	VERSIÓN 1	PÁGINA 2 de 2
---	---	---	---------------------	-------------------------

Educación:

- Contribuir a la transformación del país a través del fortalecimiento del sector educación, principalmente en las zonas aledañas a los campus de la UPC.
- Formar profesionales con un enfoque de responsabilidad social para que transformen su entorno y el país.
- Fomentar una cultura de responsabilidad social en toda la comunidad universitaria (alumnos, docentes, egresados y colaboradores).



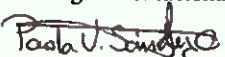



Innovación:

- Impulsar una cultura de innovación en la comunidad universitaria, en los principales grupos de interés externos y en la sociedad en general.
- Fomentar la investigación científica y aplicada en la comunidad universitaria para generar nuevo conocimiento que promueva el desarrollo del país.

Gestión organizacional responsable:

- Fortalecer la cultura y la gestión ambientalmente responsable, identificando y gestionando oportunamente los impactos que generan las operaciones de la universidad.
- Fomentar la inclusión e igualdad en la comunidad universitaria en temas como género, discapacidad, acceso a la educación (becas), entre otros.

El cumplimiento de la presente política es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad universitaria de la UPC, quienes asumen el compromiso de alinear sus actividades a los ejes de acción de responsabilidad social, de evaluar sus resultados y adoptar medidas de mejora continua.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por			Fecha
 Sandra Alarcón Coordinadora de Responsabilidad Social	 Fiorella Ginocchio Directora de Comunicaciones e Imagen Institucional  Paola Sánchez Gerente de Imagen Institucional y Responsabilidad Social	 Edward Roekaert Rector	 Marisol Suárez CEO	 Javier Bustamante COO	29/11/2016